

CIRCULAR No. 26

DE: COMITÉ EJECUTIVO

PARA: SECRETARIOS DE DERECHOS HUMANOS, ASUNTOS ÉTNICOS Y AMBIENTALES DE LOS SINDICATOS FILIALES

1

ASUNTO: ORIENTACIÓN SOBRE COMPROMISOS ACORDADOS EN EL II ENCUENTRO NACIONAL

FECHA: BOGOTA D.C., 24 DE MAYO DE 2024

Estimados compañeros y compañeras, cordial saludo.

En cumplimiento de los compromisos acordados en el pasado Encuentro Nacional de Secretarios de Derechos Humanos, Asuntos Étnicos y Ambientales por parte del equipo nacional y representantes de las filiales, nos permitimos orientar la siguiente agenda para el cronograma de reuniones de los nodos en las diferentes regiones.

PRIMER DÍA

Jornada Mañana

- *Actos protocolarios e instalación del evento.
- *Pedagogía sobre el funcionamiento de los nodos y estructura nacional.
- *Cronograma nacional de visitas ciudades sedes de los NODOS.

ACTIVIDADES:

Línea de derechos humanos.

Taller 1.

Tema: Decreto 1782 de 2013

Taller 2.

Tema: situación de derechos humanos y orden público de las regiones asistentes.

Jornada Tarde

Líneas Ambientales

Taller 3.

Tema: Gestión ambiental en los territorios.

SEGUNDO DÍA

Saludo Protocolario

Línea Étnica

Taller 1.

- Tema: Entornos Étnicos en las regiones.
- Conclusiones, propuestas y varios.

En virtud de lo anterior, solicitamos a la filial sede del encuentro en cada región, organizar lo correspondiente y necesario para la realización del evento.

2

De igual manera recordamos que las personas acreditadas para participar en los eventos oficiales serán el encargado de la Secretaría de Derechos Humanos, el Secretario de Asuntos Étnicos, así como el secretario de medio ambiente, solamente donde estatutariamente no se tengan establecidos dichos cargos, le corresponde al Vicepresidente de la filial asistir a esta convocatoria.

A continuación, compartimos la información relacionada con el funcionamiento de los **NODOS**.

RED ORGANIZATIVA DE DERECHOS HUMANOS

LINEAS DE ACCIÓN

1. RED DE DERECHOS HUMANOS Y NODOS

Con la estructuración y el fortalecimiento de la red se busca:

- Un análisis conjunto de la vulneración, actores e impacto, en el campo de los DD.HH., en cada una de las regiones.
- La concertación de una estrategia de seguimiento a la situación de los docentes amenazados y desplazados.
- Avanzar en la construcción, consolidación, articulación y fortalecimiento de los cinco Nodos Regionales:
 - ✓ **REGIÓN CARIBE:** San Andrés y Providencia e Isla de Santa Catalina, Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre, Córdoba, Cesar.
 - ✓ **REGIÓN SUR:** Cauca, Nariño, Putumayo, Huila, Valle del Cauca y Caquetá.
 - ✓ **REGIÓN NORORIENTE:** Norte de Santander, Santander, Arauca, Boyacá y Casanare.
 - ✓ **REGIÓN CENTRO ORIENTE:** Bogotá, Cundinamarca, Meta, Tolima, Vichada, Guainía, Vaupés, Amazonas, Guaviare.
 - ✓ **REGIÓN OCCIDENTE:** Antioquía, Chocó, Risaralda, Caldas, Quindío.
- Los Nodos, se constituyen en espacios de coordinación, articulación de acciones a nivel regional, intercambio de experiencias y formación y capacitación.
- Deben generar en coordinación con la Segunda Vicepresidencia y el equipo nacional de DD.HH., las dinámicas que permitan su funcionamiento, como la

regulación de sus encuentros, designación de líderes responsables, los canales de comunicación, entre otros que se consideren necesarios.

- De igual manera como estructura de la Red Nacional, los Nodos han de generar un plan de acción para las tareas de difusión, formación, comunicación, sistematización de las diferentes clases de violaciones y vulneraciones, atención a las víctimas, la denuncia y movilización permanente.
- Establecer estrategias de comunicación dinámica y efectiva que brinden herramientas al magisterio y la comunidad para la defensa de los derechos humanos, acorde al flujo de información de la actualidad.
- A través de la Red, la Dirección Nacional se avanzará en la construcción de una política institucional de DD.HH., estableciendo orientaciones claras y precisas para que, cada sindicato garantice la estructura y el equipo humano que le den la relevancia que el tema amerita.

PROPUESTA FUNCIONES NODOS DD.HH.

- ✓ Organizar la red departamental con personas que tengan conocimiento y experiencia, en el tema de derechos humanos.
- ✓ Mantener actualizada la red departamental en asuntos jurídicos y organizativos.
- ✓ Socializar los informes realizados por el equipo nacional de DD.HH. de FECODE.
- ✓ Conformar el equipo departamental en cada una de las filiales.
- ✓ Asistir a las convocatorias realizadas por el Comité Técnico Departamental.
- ✓ Informar oportuna y objetivamente los hallazgos presentados sobre violación de derechos humanos al equipo nacional.
- ✓ Participar en el fortalecimiento de la red derechos humanos con la CUT regional, el movimiento social y organismos no gubernamentales.
- ✓ Construcción de la memoria histórica y la victimización del magisterio por cuenta de la violencia antisindical.
- ✓ Realizar actividades relacionadas con la promoción y defensa de los derechos humanos.

CRONOGRAMA DE VISITAS A NIVEL NACIONAL

NODOS	DEPARTAMENTOS	FECHA	ANFITRIÓN	EQUIPO
SUR	<ul style="list-style-type: none"> • Valle del Cauca • Cauca • Nariño • Putumayo • Huila • Caquetá 	30 y 31 de mayo	Putumayo	Edgar Romero. Jorge Ramírez. Javier Sarmiento.
CENTRO ORIENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Meta • Vichada • Guainía • Vaupés • Amazonas • Bogotá • Cundinamarca • Tolima • Guaviare 	6 y 7 de junio	Cundinamarca	Edgar Romero y Equipo de Derechos Humanos.

CARIBE	<ul style="list-style-type: none"> • San Andrés y Providencia • Guajira • Magdalena • Atlántico • Bolívar • Sucre • Córdoba • Cesar 	20 y 21 de junio	Magdalena	Edgar Romero. Luisa Milena Cañón.
OCCIDENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Antioquia • Chocó • Risaralda • Caldas • Quindío 	10 y 11 de julio	Caldas	Edgar Romero. Javier Sarmiento. Cristhian Moreno.
NOR-ORIENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Norte de Santander • Santander • Arauca • Boyacá • Casanare 	18 y 19 de julio	Santander	Edgar Romero. Rafael Molano. Javier Sarmiento.

Atentamente,

COMITÉ EJECUTIVO

DOMINGO J. AYALA ESPITIA
 Presidente


LUIS EDGARDO SALAZAR B.
 Secretario General


EDGAR ROMERO MACÍAS
 Segundo Vicepresidente
 Coordinador Comisión de DD.HH.